

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 30-71634280-4

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CP Manque S.A.U. (la “Sociedad”) para el día 11 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Av. Thomas A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación del accionista para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y su Anexo, Estado de Resultados y del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos, Reseña Informativa, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta del Directorio consistente en destinar: a) a reserva legal la suma de miles de pesos 383.487; y b) el saldo remanente del resultado del ejercicio, al incremento de la Reserva Facultativa por la suma miles de pesos 7.286.262, la cual podrá ser destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
- 7) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 8) Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
- 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
- 10) Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2023.
- 11) Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución.
- 12) Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: **i)** se deja constancia que el directorio de la Sociedad resolvió no realizar las publicaciones de ley, por así permitirlo el artículo 237 “in fine” de la Ley General de Sociedades, toda vez que el único accionista de la Sociedad ha comprometido su asistencia a la Asamblea y que tomará las decisiones por unanimidad; y **ii)** se recuerda al Accionista, comprendido en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, que deberá informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Leonardo Marinaro
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado
CP Manque S.A.U.